

AFECTADOS, 3 MIL INFANTES

Exigen a DIF información de huérfanos por Covid-19

El Congreso de la Ciudad de México solicita datos para dar atención psicológica y seguridad económica a los afectados

ARTURO R. PANSZA

Debido a que más de 3 mil menores de edad con residencia en la capital del país han perdido a su madre o padre a causa del Covid-19 y, de los presentados en 32 quedaron huérfanos de ambos, las fracciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México cerraron filas para exigir al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local, un informe detallado de las acciones emprendidas para tutelar la integración social, seguridad económica y salud psicológica de esos niños.

La coordinadora de Morena en el Legislativo local, Martha Ávila Ventura, estuvo a favor de que los gobiernos de la metrópoli y el federal, ofrezcan datos de las acciones para dar atención psicológica y seguridad económica a menores en situación de orfandad derivada de la pandemia causada por el coronavirus.

En la metrópoli han sido más de 40 mil personas las que han perdido la vida a causa del coronavirus



Fue aceptado el punto de acuerdo promovido por los diputados panistas Pablo Montes de Oca y Héctor Barrera /CORTESÍA



Hay más de 3 mil huérfanos por la Covid

CDMX

Son tres mil 101 menores, la mayoría perdió a la madre o al padre, pero 32 de ellos perdieron a ambos. El Congreso de la Ciudad de México presiona al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local para que presente un informe de las acciones para asegurar la seguridad económica y salud emocional de estos niños. Ayer, diputados panistas y de Morena respaldaron un punto de acuerdo para que el DIF en la ciudad dé a conocer su programa para evitar que los menores sean víctimas de la inseguridad, la violencia familiar, los delitos sexuales y otros abusos. Hasta ayer, más de 40 mil personas habían fallecido en la capital del país a causa del Covid-19. **Pág. 22**

En CdMx hay más de 3 mil huérfanos por Covid

PREOCUPA SU SEGURIDAD ECONÓMICA Y SALUD EMOCIONAL

El Congreso de la ciudad pide al DIF local informe sobre los programas de apoyo a este sector de la población

ARTURO R. PANSZA
La Prensa

Más de tres mil menores de edad con residencia en la capital del país han perdido a su madre o padre a causa del Covid-19, de los cuales 32 quedaron huérfanos de ambos, por lo que el Congreso de la Ciudad de México solicitó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local un informe detallado de las acciones para apoyarlos en su seguridad económica y salud emocional.

El punto de acuerdo, promovido por los diputados panistas Pablo Montes de Oca del Olmo y Héctor Barrera Marmolejo, fue

apoyado por la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, en el sentido de que la directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), María del Rocío García Pérez y la responsable de ese organismo en la Ciudad de México, Esthela Damián Peralta, informe de todos los programas que apoyan a este sector de la población.

La morenista recordó que existen programas para huérfanos como son las becas Benito Juárez y Leona Vicario. Esta última tiene como beneficiarios a cinco mil 255 menores de edad. Además, desde el 24 de junio de 2020 se abrió el registro a través de Fideicomiso Educación Garantizada para quienes se encuentran en situa-



ción de alta vulnerabilidad.

Montes de Oca del Olmo fundamentó: "La tranquilidad se ve trastocada cuando se quedan desamparadas niñas y niños con la irremediable muerte por Covid-19 de alguno de los padres".

Refirió que en la ciudad han sido más de 40 mil personas las que han perdido la vida a causa del Covid-19. Mencionó que, de acuerdo con el DIF, tres mil 101 menores han quedado huérfanos de padre o madre y en 32 casos la pérdida ha sido de ambos.

Coincidió con Barrera Marmolejo en el sentido de que estos menores pueden ser víctimas de la inseguridad, violencia familiar, delitos sexuales y otros abusos.

Martha Ávila indicó: "Al grupo parlamentario de Morena nos interesa el bienestar de la gente (...) por lo que ya hay una ruta en las acciones para atender el tema".

BECAS

BENITO JUÁREZ (federal) y Leona Vicario (local) son las becas que también se dan a menores en situación de orfandad

32

NIÑOS CAPITALINOS han perdido a ambos padres por el coronavirus

CORTESÍA: @DIFCDMX



Diputados locales buscan que el DIF mantenga el apoyo a estos menores



Exigen a Tlalpan archivos de asentamientos irregulares

ARTURO R. PANSZA

Autoridades de la alcaldía Tlalpan fueron requeridas por el Congreso de la Ciudad de México a entregar datos sobre el archivo histórico de los estudios de impacto urbano ambiental, relacionados con los asentamientos humanos irregulares existentes en la demarcación, elaborados por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

La diputada de Morena, Donaji Ofelia Olivera Reyes, logró que se acordara entre los legisladores que el informe sea entregado por los responsables de la alcaldía al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Al respecto, la legisladora dijo que es fundamental la cooperación interinstitucional para que dicho instituto cuente con toda la información necesaria para llevar a cabo el mandato de crear el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Fundamentó que los estudios de impacto ambiental se realizaron con una inversión del erario público, por lo que deben ser aprovechados, ya que contienen información de gran relevancia para entender integralmente la situación de los asentamientos irregulares en Tlalpan.

Refirió que, a lo largo de las últimas décadas, los gobiernos de la capital se han esforzado para atender los asentamientos humanos irregulares, así como proteger el suelo de conservación que aún existe.

Hizo alusión que en 2010 se contempló la creación de la Comisión de Regulación Especial para Tlalpan, que tenía como finalidad atender y solucionar lo relativo a los asentamientos para garantizar el acceso a una vivienda dentro de los marcos legales.

Lo anterior iba enfocado a responder con soluciones integrales al crecimiento

dentro de los asentamientos humanos irregulares, con protección al suelo de conservación. Olivera Reyes detalló que el 16 de marzo de 2017 se publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México la modificación a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y a diversos programas delegacionales, entre ellos el de Desarrollo Urbano, donde se hacen modificaciones en diversos puntos, entre ellos cambiar el nombre de la Comisión de Regulación Especial e integrar a nuevas dependencias del gobierno local.

Los estudios de impacto ambiental se realizaron con una inversión del erario público, por lo que deben ser aprovechados, ya que contienen información de gran relevancia para entender integralmente la situación de los asentamientos irregulares en Tlalpan



REDES DE PODER



Defensas digitales en San Lázaro

De 2017 a la fecha la **Cámara de Diputados** ha reportado 317 ciberataques a su página de Internet. En 2019 fue el año que más ofensivas recibió con 183 ataques, lo que provocó un incremento en el gasto para la protección contra estas amenazas hasta los 11 millones de pesos. Sin embargo, en 2021 apenas se han invertido 2.7 millones de pesos para contener los ataques. La página de la **Cámara de Diputados** no ha adquirido algún *software* para su defensa y calcula en 0.00 pesos los daños a través de estos formatos digitales. Llama la atención que en medio año de este 2021 apenas se han reportado cinco intentos de atacar la sede digital del legislativo. Desde 2017 a la mitad de 2021, la **Cámara de Diputados** ha gastado en el reforzamiento para evitar estos ciberataques una suma de 31.4 millones de pesos. Es decir, resolver cada intento de ataque cuesta a la Cámara baja casi 100 mil pesos. Así la defensa digital legislativa.

Disputa alianza vs verde

Los que todavía se andan peleando las plurinominales en el **Congreso de la Ciudad de México** son el **Partido Verde** y **Desirée Navarro**, quien fue candidata para legisladora con **Va Por México** pero tocó la puerta de **Morena** y podría ser que llegue al legislativo local vestida de color guinda. Incluso, se sabe, tuvo una reunión con el **secretario de Gobierno, Martí Batres**. Nos cuentan que la que podría salir de entre los electos del Congreso, si se da un revés jurídico de último momento, es **Elizabeth Mateos del Verde**. El problema, dicen, es que si **Navarro** llega de la mano con **Morena**, podría desatar el descontento de **Andrés Manuel López Obrador**, por el nexo que tiene con **Acción Nacional** y los detractores de la **4T**.

Por la puerta de atrás

A pocos días de dejar su encargo como gobernador de la entidad, a **Javier Corral** le llueve sobre mojado por su antecesor y su sucesora. La defensa legal de **César Duarte**, preso en **Estados Unidos**, denunció penalmente al actual mandatario por daño moral y le exigió una reparación por más de 3 mil millones de pesos. Esto se suma a la resolución de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** que concluyó que **Corral** violó la presunción de inocencia de la gobernadora electa por sus constantes señalamientos. El tiempo de **Corral** se termina y su poder se debilita, y todo parece indicar que saldrá por la puerta de atrás.



Urgen diputados a actualizar programas de Protección Civil

A fin de proteger la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la capital, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México impulsa una propuesta que pretende actualizar los programas internos de Protección Civil en unidades habitacionales.

Por ello, exhortó a las autoridades locales para crear un programa de

atención a viviendas que presentan riesgo estructural.

La ubicación geográfica de la capital mexicana ha provocado históricamente grandes tragedias como sismos e inundaciones que han dejado varios daños y pérdidas humanas para los habitantes.

Así lo expuso el diputado José Martín Padilla Sánchez (MORENA) al presentar la propuesta a nombre de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa del mismo instituto político.

Según el INEGI, dijo el legislador, en la ciudad hay 8 mil conjuntos habitacionales con unos 3 millones de personas. En la mayoría de éstas se desconoce si tienen programa de Protección Civil, como lo mandata la ley en la materia.

El legislador externó que también se deberán actualizar programas internos de Protección Civil en planteles educativos y unidades médicas.



MI CIUDAD / 3

Diputados piden un plan de protección civil para unidades habitacionales



CUARTOSCURO

“DESPUÉS DEL NIÑO AHOGADO...”

Luego de explosión en inmueble de BJ, Congreso busca evitar desgracias

⊕ Una diputada morenista propone que se actualicen las reglas de protección civil en unidades habitacionales

REDACCIÓN
@DDMexico

Tras el siniestro ocurrido el pasado lunes en Avenida Coyoacán 1909, donde el complejo habitacional Park Acacias se vio perjudicado, Guadalupe Chavira de la Rosa, diputada del Congreso de la Ciudad de México, urgió ante la Comisión Permanente que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), las 16 alcaldías y los institutos de Verificación Administrativa (Invea) y para la Seguridad de las Construcciones, actualicen los programas internos de protección civil en las unidades habitacionales.

Al revelar su punto de acuerdo, indicó que su petición está basada en que “es necesario evitar desgracias, como la que ocurrió este lunes en la colonia Acacias, donde falleció una persona y 26 (las autoridades señalan 29) más resultaron gravemente heridas”, mencionó la legisladora.

Chavira de la Rosa, subrayó que aunque las autoridades planean realizar la acción solicitada, es necesario que el órgano legislativo también exhorte a las au-

toridades “para no echar en saco roto” los accidentes en los hogares.

Por ello, recordó que luego del sismo del 19 de septiembre de 2017 –a punto de cumplirse cuatro años–, que afectó gran parte de la capital, algunos inmuebles colapsaron y otros quedaron dañados estructuralmente, y pese a los esfuerzos del gobierno ciudadano, la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, aún no han logrado resolver la situación.

SHEINBAUM PARDO REGRESA LEY LGBTTTI

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, retornó al Congreso con 18 observaciones la Ley para el reconocimiento y la atención de las personas LGBTTTI.

Fue así que “recomendó” corregir diversas disposiciones para beneficiar a esa comunidad, porque sentenció que el decreto actual genera mayor burocracia y un conlleva un reto financiero que podría tener impacto presupuestario no previsto.





✚ El lunes pasado en Coyoacán 1909 hubo un siniestro que dejó un fallecido.



OFRECE EN DIPUTADOS APOYO A AFECTADOS POR EXPLOSIÓN EN BI

•El grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX, se solidarizó con las víctimas de la explosión por acumulación de gas, ocurrida el lunes pasado en un inmueble en la colonia Acacias de la alcaldía Benito Juárez. "En Morena lamentamos los hechos ocurridos y aseguramos a todas las víctimas de la corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, que no nos detendremos en seguir señalando el contubernio entre las desarrolladoras y las autoridades de esa demarcación, que nuevamente les fallaron y pusieron en peligro su vida".



Piden reajustar ley de publicidad

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cinco empresas dedicadas a la publicidad exterior solicitaron al Congreso local aplazar o, en su caso, corregir diversos artículos de la polémica iniciativa de ley de publicidad exterior, puesto que, como está elaborada, no sólo provocará contracción económica en la Ciudad de México, sino que representa la extinción del sector.

En diferentes posturas enviadas al Congreso capitalino, una de las empresas, Circuitos Publicitarios, S.A. de C.V., a través de su apoderada legal, María Marcela Salazar Escobar, pidió ampliar el plazo de entrada en vigor de la presente ley.

Sostuvo que las implicaciones económicas, físicas y materiales que contiene la norma representan para los publicistas una carga mayor, por el contexto histórico de la recesión económica mundial derivada de la pandemia.

Como ejemplo, citó el artículo 14 de dicha ley, el cual señala la prohibición, en lo subsecuente, de la instalación de los medios publicitarios en las azoteas que no cuenten con la documentación expedida por la autoridad competente que acredite su legal colocación y permanencia.

Señaló que, a pesar de la disminución en la circulación de avenidas primarias y secundarias, derivado del resguardo voluntario recomendado por las autoridades sanitarias, ha decrecido la audiencia que justifica al medio, pero no la renta de espacios, suministro de luz, mantenimiento, salarios y cargas impositivas, lo que generó un desgaste financiero importante para las empresas no sólo en la Ciudad o país, sino en todo el mundo. ●

EL DATO

Diversas firmas de publicidad exterior pidieron ampliar el plazo de entrada en vigor de la ley que regula al sector.



Empresas de publicidad exterior alertaron que el sector está en riesgo de desaparecer.





Van contra Claudia para apoyar a Marcelo

El pasado 11 de agosto, integrantes del Frente por la Dignidad de Iztapalapa marcharon por calles de esa demarcación para exigir al gobierno de **Claudia Sheinbaum** la aplicación de vacunas anticovid a la población mayor de 18 años.

Los inconformes eran —en apariencia— ciudadanos inconformes con el mal manejo de la pandemia, y exigieron con mantas servicios dignos de salud en general. Podría haber sido una protesta como tantas que hay a diario en la capital del país, precisamente por la falta de servicios como agua potable, electrificación, transporte y pavimentación, entre otros, pero el fondo es muy distinto. Primero porque el Frente por la Dignidad de Iztapalapa (FDI) lo integran líderes locales del PRD, entre los que hay incluso algunos exlegisladores que buscan hacer un contrapeso territorial a la alcaldesa **Clara Brugada**.

Busca recuperar sus principales bastiones, a fin de tener alguna oportunidad electoral dentro de tres años, al tiempo de darle un buen raspón a **Brugada** en sus aspiraciones de disputar la Jefatura de Gobierno. Hasta ahí se podría entender que los opositores derrotados en Iztapalapa se hayan unido en contra de la alcaldesa de Morena, y busquen estar en las boletas de 2024. Sólo que a esta iniciativa iztapalapense se agregó una variante más. Los del FDI, junto con líderes locales de otras filiaciones políticas, fueron convocados la semana pasada a una reunión con integrantes de *Ruta Cinco*, que no es ninguna línea de microbuses, sino una organización civil ligada al exlíder nacional del PAN, **Manuel Espino**.

¿Que cuál sería el interés de **Espino**, hoy flamante integrante de la 4-T, de andar de grillo en Iztapalapa? Pues este político *chapulín* tiene en mente utilizar esta alcaldía como la primera semilla para ampliarse a toda la Ciudad de México, y convertir su organización en el contrapeso del proyecto político de **Claudia Sheinbaum**. Porque a los convocados ya les dijeron que, además de marcarle el paso a **Brugada**, tienen que ser una piedra en el zapato para **Sheinbaum**, pues *Ruta Cinco* está trabajando para apoyar la candidatura presidencial de **Marcelo Ebrard**.

Nadie puede asegurar que el canciller esté detrás de estas acciones, aunque la lógica política indicaría que, al menos, tendría que estar *enterado* de que **Espino** busca ayudarle a

llegar como relevo en 2024. Y el expanista podrá ser un chapulín o carecer de una moral sólida, pero hay que recordar que siempre le atina al ganador. En 2000 fue con **Vicente Fox** y ganó; en 2012 con **Enrique Peña Nieto** y ganó, y en 2018 apostó por **Andrés Manuel López Orador**, y también ganó. Si bien no es un político de gran nivel, **Manolito** siempre le atina.

CENTAVITOS

Y hablando de la jefa de Gobierno, desde Donceles ya le pidieron que aclare el gasto del cambio de la cromática institucional para reimpresiones de papelería, tarjetas de presentación, tarjetas de apoyos sociales, confección de chalecos, señalizaciones y gráficos de las instancias e instrumentos digitales. Porque la decisión de **Sheinbaum** de pintar a su gobierno con los colores de Morena debió costar una buena lana, que bien pudo invertirse en medicinas, mantenimiento del Metro, agua potable o drenaje. La panista **Ana Patricia Báez**, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, exhortó a **Claudia** y a su secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, a explicar el impacto presupuestal para la ciudad, pues se supone que recortaron dinero a los órganos autónomos porque no había lana.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL DOCTOR NO APOYA A BANXICO

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, es el Doctor NO de la 4T y, bueno, ayer lo probó con el primer desacuerdo democrático con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el tema de los Derechos Especiales del FMI. Apoyó la posición de Gerardo Esquivel, subgobernador de Banxico, de que ese dinero no se toca y no está de acuerdo en ser un heterodoxo que ponga a prueba la estabilidad de las finanzas públicas con inventos o maromas legaloides para quedarse con ese dinero. Esquivel fue criticado por el presidente de haberse convertido en un tecnócrata cuando en realidad lo único que hizo fue presentar la única posibilidad legal que tienen esos recursos, posición respaldada desde la SHCP.

Parece que esta vez es de verdad que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, se convierte en la única interlocutora del gobierno con el Poder Legislativo y legislaturas estatales. La decisión tuvo que ser respaldada en el Senado por Ricardo Monreal y con los Diputados por Ignacio Mier ¿Se acaban los otros interlocutores y Olga Sánchez se convierte en el único camino? Para muestra un botón: La reunión privada de ayer sólo fue con Morena, PT, PVEM y PES, sin oposición, con ellos habla en otros momentos.

El dato es bueno, aunque no gustó. La consultora francesa NavBlue y SENEAM presentaron los resultados preliminares del estudio de aeronegabilidad de operaciones simultáneas del AICM, Toluca y Felipe Ángeles y dicen son viables. La reunión del Comité Técnico de Espacios Aéreos inició el diseño de rutas para la entrada en operación del nuevo aeropuerto y, al menos en simuladores de vuelo y de control de tránsito aéreo, las trayectorias están alejadas conforme a las normas.

Hoy se realizará el Primer Encuentro de Concejales PT de la CDMX para establecer su agenda. Quieren ser punta de lanza en el desempeño de esta figura en las alcaldías y aprovechar la experiencia de la primera generación. La diputada electa Magdalena Núñez será la responsable de dirigir las riendas del PT en la ciudad.

Por cierto, se tomó protesta de ley a María Cristina Cruz Cruz, como diputada suplente en el Congreso de la CDMX, es interesante que esté un rato como legisladora porque estaba como delegada estatal de los Programas de Desarrollo de la CDMX, entre otros, las pensiones para adultos mayores y con discapacidad así como el programa de vacunación capitalino.



Regresa Sheinbaum Ley LGBTTTI a Congreso CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad realiza 18 observaciones y recomienda corregir disposiciones que **pueden ser discriminatorias para el resto de la población**

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al considerar que la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI, “podría tener medidas discriminatorias para el resto de la población y otros grupos de atención prioritaria”, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, regresó al Congreso local dicha norma con 18 observaciones.

Por ello, “recomendó” corregir diversas disposiciones que beneficiarían a la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual (LGBTTTI), donde el actual decreto, además de preferencias, crea mayor burocracia y conllevar un reto financiero que podría tener un impacto presupuestario no previsto.

En el documento, Sheinbaum Pardo señala que, por ejemplo, la Secretaría de Salud no puede comprometerse a crear un programa de atención especializada para las personas transgénero y transexual, mediante, suministro de hormonas, apoyo psicoterapéutico y la realización de acciones preventivas y de tratamiento médico correspondientes en materia de ITS y VIH-SIDA.

“Son obligaciones que conllevan un reto financiero, económico y operativo que, previo a su aprobación, es necesario cuantificar para determinar su sustentabilidad”, destacó.

Aclaró la jefa de Gobierno que luego de un profundo análisis al decreto, para mejorar el marco jurídico y de cumplimiento a los

principios de proporcionalidad, equidad, efectividad, austeridad, certidumbre, transparencia y rendición de cuentas, es necesario efectuar ajustes que beneficien a todos los capitalinos.

Sin embargo, reconoce a la comunidad LGBTTTI, como uno de los grupos de atención prioritaria, por lo que determina establecer medidas para eliminar las barreras que impidan la realización plena de sus derechos, pero sin afectar a otros grupos de atención prioritaria.

Por ello, “sugiere” armonizar y ajustar diversos artículos de dicha ley y de su redacción, pues los diputados locales, concretamente los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en algunos puntos “olvidaron” hasta cambiar el nombre Distrito Federal por el de Ciudad de México o considerar “Gobierno”, sin tomar en cuenta que algunas instituciones son autónomas.

Por citar algunas de las 18 observaciones, Sheinbaum Pardo sugiere eliminar la fracción II, del artículo 7, “pues si bien representa un avance para las personas LGBTTTI, al mismo tiempo podría considerarse una medida discriminatoria para los demás grupos prioritarios”.

El texto original de dicho artículo establece: “La garantía de un mínimo de derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales”, como ocurre con otros artículos donde piden preferencia para la comunidad LGBTTTI.

La mesa directiva del Con-

greso local recibió las observaciones que remitió la jefa de Gobierno sobre el marco normativo e integración de la administración pública.

En general, plantea modificar, entre otros contenidos de la ley actual, la fracción V del artículo 4; eliminar la fracción II del artículo 7; y la fracción VIII del artículo 9; así como precisar la redacción del artículo 10.

De igual forma, adecuar los artículos 19, 20, 21, 22 y 24, por considerar que podrían ser medidas discriminatorias para los demás grupos de población, además de que propone modificar los artículos 25, 27, 28, así como el título Tercero, que se refiere a la Unidad de Atención de la Diversidad Sexual (Unadis) con el objetivo de mejorar su funcionamiento.

“Lo anterior, con la intención de brindar un marco jurídico claro y preciso, que otorgue certeza y seguridad jurídica; siempre acorde al respeto irrestricto a la forma de Gobierno republicano, democrático, representativo, laico y popular, bajo el sistema de división de poderes, pluralismo político y participación social...”, destaca el texto. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

“Son obligaciones que conllevan un reto financiero y operativo que es necesario cuantificar”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum dijo que las observaciones a la ley tienen la intención de brindar certeza y seguridad jurídica.

